



**Poder Legislativo  
Sexagésima Tercera Legislatura  
del Congreso del Estado de Guanajuato  
Segundo Receso correspondiente al  
Tercer año de Ejercicio Constitucional  
Comisión de Medio Ambiente**

**Presidencia de la Diputada María Soledad Ledezma Constantino**

**11 de julio de 2018**

**– Orden del Día –**

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 14 levantada con motivo de la reunión verificada el 14 de junio de 2018.
- III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV. Dar cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma.
- V. Dar cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma.

- VI.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para llevar a cabo acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la devastación, depredación y explotación de sus recursos naturales. Asimismo, a fin de exhortar respetuosamente a los 46 ayuntamientos para que lleven a cabo acciones estratégicas que generen un aumento en la verificación vehicular, y lograr disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.
- VII.** Asuntos Generales.